

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2025-1499, de fecha 08/05/2025, se ha acordado hacer público lo siguiente:

“PRIMERO.- Activar la vigencia de la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de auxiliar de Informática núm. 1185, de 29/06/20216 y reactivada por Decreto de Alcaldía núm. 1155, de 9/04/2021, cuya relación es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Pérez Valiente, Manuel	10,53
2	Juan Sepulcre, Evedasto	10,15
3	Guill Ibáñez, Alejandro	5,88

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Petrer, publicadas en el BOP N° 70 de 12/04/2024.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

